



FUNDADO 1890

VIVEROS ORERO

ARBOLES FRUTALES ORERO, S.L.

41318 VILLAVERDE DEL RIO (Sevilla) SPAIN

Avda. de Brenes s/n.

Tel. 955 736 762 y 955 737 166 - Fax: 955 737 156

Instrucciones para la plantación

1° **No aplicar herbicidas al suelo antes de la plantación.**

2° **Apertura y dimensiones de los hoyos.** El ahoyado debe hacerse con antelación suficiente, en tierra seca o con poca humedad, para evitar compactaciones tanto en las paredes del hoyo como en el fondo.

Debe dejarse la tierra superficial a un lado, de manera que sea ésta la primera en utilizarse para rellenar el hoyo. La tierra del subsuelo no se debe usar en el hoyo.

Las dimensiones más usuales son de 40 x 50 cm. de lado en la superficie y 40 cm. de profundidad.

3° **Época.** El mejor período de plantación para las especies de frutales es el comprendido entre diciembre y mediados de febrero. En el almendro es mejor esperar a enero a la llegada de frío más intenso.

4° **Plantación.** Comprende una serie de operaciones elementales pero de suma importancia para el buen arraigo del plantón, las cuales describimos:

Podas de raíces: debe recortarse las raíces para eliminar las que estuviesen rotas, deterioradas o algo secas como consecuencia del arranque del vivero. En general, las raíces deben quedar con una longitud mínima de 10 cm. y máxima de 20 cm. dependiendo del vigor del plantón. Toda planta con una raíz pivotante potente debe ser suprimida a nivel de las otras más finas, a fin de obtener un sistema radicular mejor distribuido.

Profundidad y orientación: debe colocarse de manera que el punto del injerto quede como mínimo a 4-6 cm. por encima del nivel de la tierra. La curvatura del injerto debe orientarse en contra del viento dominante en la zona, para evitar desgarros del injerto e inclinaciones desfavorables para la formación del futuro árbol.

Poda del tronco: según el sistema de formación y de recolección elegido, se cortará el tronco del plantón a la altura conveniente. Los ramos deben cortarse a 2-4 yemas vistas de su inserción en el tronco. El almendro debe cortarse a una altura de 1-1,10 m tras plantarse.

En el caso del eje central en que no debe despuntarse si se parte de planta de injerto primavera para melocotón-nectarina o planta de 1 año de injerto o injerto de taller en peral-manzano. Los ramos anticipados se conservarán intactos en esta estructura.

Cuidados posteriores: una vez relleno el hoyo con tierra superficial suficiente, es clave y **debe ejecutarse con especial atención, apisonar la tierra alrededor del tronco para evitar que existan bolsas de aire en contacto con las raíces, aplicando 20 l al hoyo recién hecho el trasplante. Debe repetirse el riego de 20 l a los 2 días, haya llovido o no, dirigido al hoyo de plantación.**

Posteriormente hay que **vigilar** si se producen grietas en la tierra que pueden ocasionar **la desecación de raíces**, retapar adecuadamente el hoyo, así como **la humedad que no debe desaparecer, regando cada 10 días como máximo**, en esta primera época de vida del plantón.

No se deben emplear herbicidas, al menos, durante los dos primeros años de la plantación. El empleo de herbicida, del tipo que sea, queda bajo su entera responsabilidad.

5º Transporte. Las **plantas** deben **viajar resguardadas del** contacto directo con el **aire** para evitar la desecación. Al menos, las raíces deben protegerse mediante lámina de plástico y viruta húmeda.

Una vez descargadas las plantas **en la finca**, hay que depositarlas en un **local cerrado**, procurando **mojar los paquetes** para conseguir que las **raíces** mantengan un **estado adecuado de humedad**.

Cuando se trate de **una partida importante de plantas** y que por tanto habrán de plantarse en el transcurso de una serie de días, convendrá disponer de unas **zanjas para colocar los paquetes** una vez eliminada la protección de las raíces, procediéndose a continuación a **retapar con tierra desmenuzada la zona de raíces**, llegando casi al nivel del punto de injerto, y **regando posteriormente con agua de forma abundante**. En el caso de **demoras** de cualquier índole, conviene **volver a regar** dichas zanjas y retaparlas seguidamente, para evitar grietas en la tierra.

